

**Comité de Igualdad de Género,  
No Discriminación y Cultura  
Laboral del Instituto Electoral del  
Estado de Guanajuato**

Acta 5

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las doce horas del miércoles treinta de marzo de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los siguientes ciudadanos: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta del Comité
Yari Zapata López	Vocal del Comité
María Dolores López Loza	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
J. Jesús Zárate Carrillo	Integrante del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Nayeli Vega Dardón	Integrante del Comité
Esteban Eric Carrillo Werring	Integrante del Comité
Cecilia Domínguez de Silva	Integrante del Comité
Daniela Visani García Guerra	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Ileana Catalina Arriola Sánchez	Integrante del Comité

En uso de la voz, el Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe quórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.-----
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.--
- V. Informe de la Presidenta del Comité sobre el segundo foro conmemorativo del Día Internacional de la Mujer: "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones".-----
- VI. Seguimiento a las actividades del Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres. (Se les solicitan reportes de trabajo para anexarse al acta de la sesión.)-----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el proyecto de Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-----

- VIII. Diseño de la estrategia de difusión de la "Política Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato", así como de la Misión y Visión institucionales.-----
- IX. Asuntos Generales.-----
- X. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.-----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, agendándose tres asuntos; uno por la maestra Nayeli Vega Dardón relativo al Reglamento del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y dos por el Secretario Técnico del Comité relativos a un oficio del Rector General de la Universidad de Guanajuato sobre algunos documentos aprobados por el Comité de Equidad y Género de la referida Universidad y un oficio de la Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en el que solicita diversas información.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad.-----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración el acta.-----

Al no solicitarse intervenciones, la Presidenta del Comité la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico informa que no existe correspondencia de la que se deba dar cuenta.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo Informe de la Presidenta del Comité sobre el segundo foro conmemorativo del Día Internacional de la Mujer: "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones", la Presidenta del Comité agradece y reconoce la participación activa de todas y todos los presentes en el referido evento, solicitando que se haga extensivo a su personal, asimismo, explica el contenido del informe y precisa que será incluido en el Informe Trimestral que se rinde el próximo mes.-----

Acto seguido, señala que se encuentra elaborado la memoria electrónica del mismo, para lo cual se ha solicitado a las participantes del panel "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones" compartan por escrito sus intervenciones, así como al ponente magistral un extracto de su conferencia magistral "Nuestra democracia en clave de género", para que en su momento se incluyan en alguna edición de la revista PAIDEIA.-----

Por último, señala que se creará un micro sitio en la página web del Instituto en la cual se incluirán la memoria electrónica del mencionado evento y del anterior. -----

Se agrega al expediente de esta sesión el Informe sobre el segundo foro conmemorativo del Día Internacional de la Mujer: "La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones", como **anexo dos**.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al Seguimiento a las actividades del Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres, la Presidenta del Comité solicita a las y los titulares de las áreas responsables de algún requisito para obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, compartan sus avances, propuestas e inquietudes.-----

En uso de la voz, la maestra Ileana Catalina Arriola Sánchez señala los requisitos responsabilidad de la Contraloría, circula, explica el documento "REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA" y aporta algunas propuestas.-----

Después, el Secretario Técnico hace constar que a las doce horas con treinta y siete minutos se incorpora a la sesión, el licenciado Francisco Javier Ramos Pérez en su carácter de Integrante del Comité.-----

Acto seguido, el maestro J. Jesús Zárate Carrillo señala que la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral se encuentra analizando los ocho requisitos de los que es responsable, precisando que muchos de ellos dependen del recién aprobado Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y los lineamientos que del mismo se deriven, por lo que atendiendo a la carga de trabajo actual de la Dirección, solicita una prórroga para presentar avances en la próxima sesión del Comité.-----

A continuación, el ingeniero Esteban Eric Carrillo Werring menciona que el requisito que corresponde a la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones consistente en tener una página web institucional accesible, se está ateniendo por personal de la referida Unidad Técnica y que una vez que se tenga la estructura de la misma se enriquecerá con aportaciones del personal del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS) para lograr que sea accesible.-----

En uso de la voz, el maestro Juan Carlos Cano Martínez comparte el contenido del documento "REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, SECRETARÍA EJECUTIVA", en donde se señalan los avances y estado actual del los requisitos responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva.-----

Después de diversas intervenciones de los presentes, se acuerda generar mesas de trabajo para el seguimiento de los requisitos para la obtención de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a las cuales acudirá la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité, la Titular de la Unidad de la Oficialía Electoral y el o la titular del área corresponde, dejando abierta la asistencia de las vocales del Comité.-----

Se agregan al expediente de la sesión los documentos: "REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA" y "REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, SECRETARÍA EJECUTIVA", como **anexos tres y cuatro**.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el proyecto de Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta del Comité destaca y agradece el trabajo del personal del Instituto para la construcción del referido código ya que ello ha generado un conceso moral en torno al mismo y señala diversas acciones que se siguieron para ello, precisando que de aprobarse se remitirá al Consejo General para su análisis y aprobación.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Acto seguido la Presidenta del Comité pone a consideración el referido proyecto de acuerdo. Después de diversas intervenciones de los presentes y a propuesta del maestro J. Jesús Zárate Carrillo con la finalidad de seguir las reglas para una comunicación afectiva, se acuerda modificar los numerales tres correspondientes al principio de imparcialidad y máxima publicidad para quedar en los términos siguientes:-----

Imparcialidad: -----

3. Evito aprovechar mi empleo, cargo, comisión o función para gozar u obtener beneficios o tratos preferenciales.-----

Máxima publicidad: -----

3. Me abstengo de ocultar información o documentación pública, ni proporcione indebidamente documentación o información confidencial o reservada.-----

A continuación, se somete a votación el referido proyecto de acuerdo con las modificaciones señaladas, resultando aprobado por unanimidad de votos. Se agrega al expediente de la sesión el Acuerdo mediante el cual se aprueba el proyecto de Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, como **anexo cinco**.-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al diseño de la estrategia de difusión de la "Política Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato", así como de la Misión y Visión institucionales, la licenciada Daniela Visani García Guerra, circula y explica un documento en el que se contiene la mencionada estrategia. Después de diversas intervenciones de los presentes, se acuerda incluir en la misma la difusión por medio de la revista PAIDEIA e iniciar de inmediato con la estrategia planteada.-----

Se agrega al expediente de la sesión la “Estrategia para la difusión de la Política Institucional de Igualdad de Género no Discriminación y Cultura Laboral, así como de la misión y visión institucional”, como **anexo seis**.-----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se agendó un asunto por la maestra Nayeli Vega Dardón y dos por el Secretario Técnico del Comité.-----

En desahogo del primer asunto, relativo al Reglamento del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la maestra Nayeli Vega Dardón señala que es la responsable del grupo de trabajo que se encargará de revisar el referido Reglamento y proponer, en su caso, modificaciones del mismo a la Comisión Temporal de Reglamentos y Normatividad Electoral, por lo que solicita a los presentes como integrantes del Comité revisen el Reglamento mencionado y de tener observaciones las remitan a su correo a más tardar el miércoles trece de abril del año en curso.-----

En desahogo del segundo asunto, relativo al oficio del Rector General de la Universidad de Guanajuato sobre algunos documentos aprobados por el Comité de Equidad y Género de la referida Universidad, el Secretario Técnico del Comité menciona que el referido Comité universitario, aprobó el pasado ocho de marzo dos anteproyectos: el Programa de equidad de género 2016-2019 y el Protocolo de atención inmediata a casos de violencia de género, por lo cual el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato solicitó a las vocales de este Comité, como representantes del sector público cuya labor se vincula con la materia de los citados instrumentos, el análisis y aportaciones a los mismos. Después de diversas intervenciones se acuerda que los presentes analicen el mismo y le hagan llegar sus aportaciones a la Presidenta del Comité a más tardar el viernes ocho de abril del año en curso, quien elaborará y compartirá con las autoridades universitarias los análisis y propuestas del Comité. Por lo anterior, se instruye al Secretario Técnico remita el link a los presentes para que descarguen los instrumentos mencionados. Se agrega al expediente de la sesión copia simple del oficio RG/R/0435/16, como **anexo siete**.-----

En desahogo del tercer asunto, relativo a un oficio de la Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en el que solicita diversas información, el Secretario Técnico informa que se respondió a referido oficio en el que se solicitaba el llenado de la plantilla base para la respuesta por parte de las Entidades Federativas para el IX Informe de México al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, correspondiéndole al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el apartado de participación política de las mujeres. Asimismo, señala que se respondió haciendo mención a las disposiciones legales que buscan la igualdad de género y el papel del Instituto como órgano garante de su cumplimiento. Después de diversas intervenciones de los presentes, se acuerda que se complemente la respuesta con el financiamiento público del tres por ciento relativo a la igualdad de género. Se agrega al expediente de la sesión copia simple del oficio IMUG/161/2016, como **anexo ocho**.-----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurarla a las trece horas con treinta y cinco minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Indira Rodríguez Ramírez  
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez  
Secretario Técnico